



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: VERONICA ANDREA CASTRO DELZO Rut 008609148-8  
 : 545,208 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO  
 PESOS  
 : PAGO DE COMETIDOS A LA CIUDAD DE SANTIAGO POR DIPLOMADO  
 : 24/05/2013

Por concepto de  
Cuenta de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	6638	22/05/2013	545,208

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		545,208
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	545,208	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	545,208	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		545,208
Sumas Iguales		1,090,416	1,090,416

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Costo Vigente	6,000,000		
Comprometido	2,957,466		
Saldo x Comprometer	3,042,534		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
JEFE  
SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS  
JEFE SECCION FINANZAS

Ch. 20261.